

ACTA DE DIRECTORIO N° 700: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2021 siendo las 11.45 hs se reúnen los miembros del directorio de **SCHRODER SA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (en adelante la “Sociedad”) Ruperto R. Sword, Pablo E. Albina y Noemi S. Garcia, y el representante de la Comisión Fiscalizadora el Sr. Marcelo Urdampilleta. Preside la presente el Sr. Ruperto Roberto Sword en su carácter de Presidente del Directorio, quien expone que éste Directorio decide celebrar la reunión con la presencia física de los miembros del Directorio en las oficinas de la Sociedad bajo el estricto cumplimiento de distancia social, ventilación adecuada del ambiente, la utilización del tapabocas y el cumplimiento de demás protocolos, recomendaciones e instrucciones emitidas por las autoridades sanitarias. El Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por objeto tratar el siguiente temario: **I) Evaluación anual del cumplimiento FATCA** (Foreign Account Tax Compliance Act). En uso de la palabra la Sra. Garcia informa al Directorio que el 31 de marzo de 2021 fué la fecha límite para presentar ante el IRS (Internal Revenue Service) el reporte al 31 de diciembre de 2020 en cumplimiento con la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos (Ley FATCA). Continúa informando acerca del Due Diligence que se llevó a cabo sobre los clientes, la clasificación de las cuentas y la importancia del cumplimiento de las normas internacionales sobre este tema, e informa al Directorio que el Due Dilligence efectuado arrojó clientes reportables para el ejercicio 2020 y que el reporte FATCA fué enviado en tiempo y forma. Acto seguido se analiza la “Certificación Anual sobre situación F.A.T.C.A. de la compañía”, la cual es aprobada por unanimidad, omitiéndose su transcripción al libro de actas. **II) Aprobación del Programa de monitoreo de cumplimiento** (Compliance Monitoring Plan). A continuación, el Sr. Presidente expresa que el Directorio debe aprobar el Plan de Monitoreo de Cumplimiento Anual para el año 2021. La Sra. Garcia continúa diciendo que se ha distribuido con antelación y que el mismo es de conocimiento por parte del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Luego de esta breve exposición de la Sra. Garcia y de un intercambio de opiniones entre los presentes, el Sr. Sword mociona para que se dé por aprobado y se omita su transcripción a libros. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Pasan a tratar el siguiente punto del temario. **III) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.** En uso de la palabra el Sr. Presidente informa que habiéndose aprobado los balances correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020 por el Directorio en fecha 29 de marzo de 2021, corresponde convocar a asamblea de accionistas a fin de tratar los mismos. Luego de un intercambio de ideas, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2021, a las 11 hs. a realizarse en la sede social, siempre y cuando la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional lo permitan, o por videoconferencia a través de la plataforma de medios audiovisuales “Webex”, conforme Resolución General IGJ 11/2020 a fin de que trate el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;

- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa;
- 5) Consideración de la gestión y la remuneración en exceso de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550);
- 6) Designación de autoridades;
- 7) Elección de los Auditores Externos para los estados contables que cierran el 31/12/2021 para el Agente de Administración y para los Fondos Comunes de Inversión bajo administración.

El Sr. Presidente deja constancia que los señores accionistas han asegurado por anticipado su comparecencia y adelantado su parecer unánime respecto de las cuestiones a tratar en el Orden del Día por lo que propone que se omita el recaudo de efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial conforme Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. Se somete a consideración la moción, la cual es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que considerar, el Sr. Presidente declara cerrado el acto siendo las 12.05 horas, luego de un breve lapso para labrar el acta Firman al pie Ruperto R. Sword, Pablo E. Albina, Noemí S. Garcia y Marcelo Urdampilleta.

Ruperto R. Sword
Presidente

Pablo E. Albina
Vicepresidente

Noemí S. García
Director

Marcelo Urdampilleta
Comisión Fiscalizadora